

Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer en España de delegación técnico-comercial. Disponer de la certificación ISO 9001 para la fabricación de aparatos de vía. Tener el producto homologado por Renfe con anterioridad a la fecha de la adjudicación de los suministros.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 6.0/0203.0025-7-00000.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o de los adjudicatarios del mismo.

Madrid, 2 de febrero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—5.708.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) para la selección previa de empresas que participarán en el procedimiento negociado para el suministro de aparatos de dilatación.

1. Entidad contratante: Renfe. UN de Mantenimiento de Infraestructura. 4103 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la UN de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de Renfe de Madrid-Chamartín, edificio 22, 28036 Madrid (España). Teléfono +34 91 300 76 89. Fax +34 91 300 76 30.

2. Lugar de contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: En factoría del fabricante.

4. Objeto del contrato: Suministro de 60 aparatos de dilatación de tipo A, con carril UIC 54, carrera de 200 milímetros, sobre traviesas de madera, en recta, y 15 AD situados en curva. Las cantidades son aproximadas, sin compromiso de compra en firme. La duración de las condiciones será por un año, con posibilidad de prórroga.

5. Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Diez horas del día 2 de marzo de 2000, en la Jefatura de Compras de la UN de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de Renfe de Madrid-Chamartín, edificio 22, 28036 Madrid (España). Las solicitudes deberán presentarse en idioma español.

6. Fianzas y garantías: 9.000 euros.

7. Condiciones mínimas de los contratistas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer en España de delegación técnico-comercial, disponer de certificación ISO 9001 para la fabricación de aparatos de vía, tener el producto homologado con anterioridad a la fecha de la adjudicación de los suministros.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 6.0/0203.0026-5-00000. El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o de los adjudicatarios del mismo.

Madrid, 2 de febrero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—5.684.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) para la selección previa de empresas que participarán en el procedimiento negociado para el suministro de cruzamientos de vía de acero al manganeso de tipo A.

1. Entidad contratante: Renfe, UN de Mantenimiento de Infraestructura. 4103 Jefatura de Compras. Dirección de Contratación y Asesoría Jurídica de la UN de Mantenimiento de Infraestructura. Estación

de Renfe de Madrid-Chamartín, edificio 22, 28036 Madrid (España). Teléfono: +34 91 300 76 89. Fax: +34 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato: Suministro.

3. Lugar de entrega: CTV de Valladolid.

4. Objeto del contrato: Suministro de 199 cruzamientos UIC 54, TG. 0.09 agudos y 127 cruzamientos UIC 54, TG. 0.11 agudos. Las cantidades son aproximadas, sin compromiso de compra en firme. La duración de las condiciones será por un año, con posibilidad de prórroga.

5. Fecha y límite de recepción de las solicitudes de participación: Diez horas del día 2 de marzo de 2000, en la Jefatura de Compras de la UN de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de Renfe de Madrid-Chamartín, edificio 22, 28036 Madrid (España). Las solicitudes deberán presentarse en idioma español.

6. Fianzas y garantías: 20.000 euros.

7. Condiciones mínimas de los contratistas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer en España de delegación técnico-comercial. Disponer de la certificación ISO 9001 para la fabricación de aparatos de vía. Tener el producto homologado con anterioridad a la fecha de la adjudicación de los suministros.

8. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 7. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 6.0/0203.0027-3-00000.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o de los adjudicatarios del mismo.

Madrid, 2 de febrero de 2000.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—5.713.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la contratación que se indica.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Renfe. UN de Estaciones Comerciales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras).

c) Números de expedientes: 2.0/5300.0001/7-00000; 3.0/5300.0003/3-00000.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto:

1. Servicio complementario de transporte por carretera de la correspondencia interna de Renfe (2.0/5300.0001/7-00000).

2. Señalización comercial para «Las tiendas de la estación», en la estación de Girona (3.0/5300.0003/3-00000).

b) Lugar de ejecución: Para el expediente 1, ámbito de Renfe.

c) Plazo de ejecución: Para el expediente 1, dos años con posibilidad de prórroga expresa hasta un máximo de dos años adicionales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total:

Para el expediente 1: A indicar por los licitadores.
Para el expediente 2: 5.806.419 pesetas (34.897,29 euros).

5. Garantías: Fianza provisional:

Para el expediente 1: 1.000.000 de pesetas (6.010,12 euros).

Para el expediente 2: 120.000 pesetas (721,21 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: UN Estaciones Comerciales Renfe, Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras).

b) Domicilio: Avenida Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, primera planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28036.

d) Teléfono: Para el expediente 1, 91 300 63 87; para el expediente 2, 91 300 62 90.

e) Telefax: 91 300 62 93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, en horario de nueve a catorce horas, pudiendo ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito, hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Para el expediente 1:

Haber alcanzado un volumen de facturación, en el ejercicio de 1998, superior a 1.000.000.000 millones de pesetas.

Las cuentas anuales deben estar auditadas por firmas auditoras externas.

Acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo III, subgrupo 3, categoría C o D.

Y para ambos expedientes:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe, en el sector y subsector correspondientes al objeto de contrato y ámbito nacional.

Otros requisitos contemplados en el pliego de condiciones particulares y documentos anexos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación:

Para el expediente 1: Antes de las once horas del 6 de marzo de 2000.

Para el expediente 2: Antes de las once horas del 1 de marzo de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación solicitada en el pliego de condiciones particulares de esta petición pública de ofertas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: UN de Estaciones Comerciales Renfe, Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras).

2.º Domicilio: Avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, primera planta.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28036.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro meses.

9. Apertura de las ofertas: Económicas.

a) Entidad: UN de Estaciones Comerciales Renfe, Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras).

b) Domicilio: Avenida Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 20.

c) Localidad: Madrid.

d) Fechas:

Para el expediente 1: 14 de marzo de 2000.

Para el expediente 2: 7 de marzo de 2000.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anexos.

Para el expediente 1, los objetivos a considerar se relacionan en el punto 5.2 de dicho pliego.